Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Cdad. Univ. | Tel. 54-35£-5353640 Av. Vélez Sársfield - Sede Centro - 264 | Tel. 54-351-4332091 Córdoba - Argentina faud.unc.edu.ar







CORDOBA, 0 1 OCT 2018

VISTO:

El expediente Nº 24109/18 por el que se tramitó la impresión del Libro Curso Diseño de Muebles; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose recibido 50 ejemplares del Libro DIMU bajo el ISBN 978-987-4415-27-1, según Factura B Nº 0006-0001711 de la firma Copicentrocolor de Ethel Graciela Vedia, este Decanto acuerda en conjunto con el Director de la Escuela de Graduados Mgter Edgardo J.Venturini destinar 10 ejemplares a los autores Arquitectos María José Verón y Jonny Gallardo y a personas invitadas a la Presentación del Libro llevada a cabo en sede centro de la FAUD.

Que otros 30 ejemplares serán puestos a la venta por la FAUD bajo el código de caja 270 a un valor de \$700. Los ingresos que se generen serán transferidos a la Escuela de Graduados previo aporte del 5% de la Contribución Ordenanza HCS Nº 4/95.

Que 5 ejemplares serán enviados a la Biblioteca Mario Fernández Ordoñez, quedando otros 5 ejemplares en poder de la Escuela de Graduados.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la entrega de diez (10) ejemplares del Libro "Curso de Posgrado DIMU" trayectoria 2010-2017 a los Arquitectos María José Verón y Jonny Gallardo para su distribución gratuita

ARTICULO 2º: Autorizar la venta de treinta (30) ejemplares a \$700 bajo el código de caja 270 a facturar por la Facultad, con cargo a transferir los ingresos que se generen a la Escuela de Graduados, previo la deducción del 5% de la Contribución Ord.HCS Nº 4/95.

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre S/N - Cdad. Univ. | Tel. 54-352*5353640 Av. Vélez Sársfield - Sade Centro - 264 | Tel. 54-351-4332091 Córdoba - Argentina



faud.unc.edu.ar







ARTICULO 3º: Disponer la entrega de cinco (5) ejemplares a la Biblioteca Mario Fernández Ordoñez, quedando cinco (5) ejemplares en poder de la Escuela de Graduados.

ARTICULO 4º: Protocolícese, publiquese, comuniquese y archivese.

Ing. EDUARDO JOSE BELLIT Secretario General

agultad da Arquitectura, Urbanismo y Di Universidad Vacional de Cardeba

RESOLUCION №:

PACULTAD DE ANDIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

0.95

/2018.

ATA. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO

BECANA

Facultad de Arquitecturo, Uzbanismo y Diseño Universidad Nocional de Córdoba

cas